



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 447-2022-UNF/CO

Sullana, 07 de setiembre de 2022.

VISTOS:

El Oficio N° 402-2022-UNF-VPAC/FCEA de fecha 26 de agosto de 2022; el Oficio N° 314-2022-UNF-VPAC/DECPS de fecha 01 de setiembre de 2022; el Oficio N° 592-2022-UNF-VPAC de fecha 02 de setiembre de 2022; Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 06 de setiembre de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, el numeral 8.5. de la Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Frontera, aprobada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 120-2021-UNF/CO, de fecha 26 de abril de 2021, establece que: "(...) Coordinación de Facultad, remite el informe final a la DECPS, en un plazo máximo de cinco (05) días hábiles, para posteriormente derivarlo a Vicepresidencia Académica y está a Presidencia, solicitando la aprobación para la certificación correspondiente y resolución de finalización del Plan de Trabajo de RSU. La resolución y certificación para docentes responsables de los planes de trabajo de RSU, se realizará después de haber concluido el plan en mención y aprobado el informe final".

Página | 1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 213-2022-UNF/CO, de fecha 12 de mayo de 2022, se aprobó el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria: "Taller de Razonamiento Lógico Matemático para Fortalecer las Competencias en los Estudiantes de Quinto y Sexto Grado de Primaria de la Provincia de Sullana - Modalidad Virtual", propuesto por los docentes Mg. María Gregoria Sánchez Prieto, Dra. María Verónica Seminario Morales, Mg. Yersi Luis Huamán Romaní y Mg. Mario Villegas Yarlequé de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, con Decreto Supremo N° 108-2022-PCM, de fecha 27 de agosto de 2022, se aprueba: "Prorróguese el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 016-2022-PCM, prorrogado por Decreto Supremo N° 030-2022-PCM, Decreto Supremo N° 041-2022-PCM, Decreto Supremo N° 058-2022-PCM, Decreto Supremo N° 076-2022-PCM y Decreto Supremo N° 092-2022-PCM, por el plazo de treinta y tres (33) días calendario, a partir del 29 de agosto de 2022, por las graves circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID-19".

Que, mediante Oficio N° 402-2022-UNF-VPAC/FCEA, de fecha 26 de agosto de 2022, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales hace llegar a la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social: "(...) el informe final de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria de docentes de la Facultad de Ingeniería Económica denominado: "Taller de Razonamiento Lógico Matemático para Fortalecer las Competencias en los Estudiantes de Quinto y Sexto Grado de Primaria de la Provincia de Sullana – Modalidad Virtual". En ese sentido, luego de dar cumplimiento de acuerdo a la directiva, el responsable de RSU remite el informe final el mismo que es revisado y validado por el suscrito y así continuar con el trámite correspondiente".

Que, con Oficio N° 314-2022-UNF-VPAC/DECPS, de fecha 01 de setiembre de 2022, Jefa de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social remite a la Vicepresidencia Académica: "(...) el Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria: "Taller de Razonamiento Lógico Matemático para Fortalecer las Competencias en los Estudiantes de Quinto y Sexto Grado de Primaria de la Provincia de Sullana – Modalidad Virtual", plan de trabajo aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 213-2022-UNF/CO, de fecha 12 de mayo de 2022; asimismo el informe mencionado líneas arriba ha sido visado por el Coordinador (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales. En ese sentido, se solicita continuar el trámite correspondiente, para la obtención de la Resolución de Comisión Organizadora, aprobando la finalización del Plan de Trabajo de RSU y posteriormente disponer la emisión de los certificados correspondientes".

Que, mediante Oficio N° 592-2022-UNF-VPAC, de fecha 02 de setiembre de 2022, la Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora: "(...) el Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado "Taller de Razonamiento Lógico Matemático para Fortalecer las Competencias en los Estudiantes de Quinto y Sexto Grado de Primaria de la Provincia de Sullana – Modalidad Virtual", Plan de trabajo aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora No 213-2022-UNF/CO, de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

fecha 12 de mayo de 2022. Al respecto, se remite el plan de trabajo mencionado líneas arriba ha sido visado por el Coordinador (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, por lo que se solicita considerar en agenda de Sesión de Comisión Organizadora dicha actividad académica con opinión favorable de la suscrita".

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 06 de setiembre de 2022, se aprobó los acuerdos contenidos en la parte resolutive de la presente.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley Nº 30220 y por las Resoluciones Viceministeriales Nros. 200-2019-MINEDU, 179-2020-MINEDU, 149-2021-MINEDU y 244-2021-MINEDU.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Taller de Razonamiento Lógico Matemático para Fortalecer las Competencias en los Estudiantes de Quinto y Sexto Grado de Primaria de la Provincia de Sullana - Modalidad Virtual", realizado por las docentes Mg. María Gregoria Sánchez Prieto, Dra. María Verónica Seminario Morales, Mg. Yersi Luis Huamán Romani y Mg. Mario Villegas Yarlequé de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera; que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la emisión de los certificados correspondientes por la responsable del citado plan de trabajo y su registro respectivo por parte de la Oficina de Secretaria General de esta Casa Superior de Estudios.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. Raul Edgardo Matividad Ferrer
Presidente de la Comisión Organizadora


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Abg. José Hipólito Padilla Rivera
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



Facultad de Ingeniería Económica

INFORME FINAL: PLAN DE TRABAJO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

“Taller de Razonamiento Lógico Matemático para Fortalecer las Competencias en los Estudiantes de Quinto y Sexto Grado de Primaria de la Provincia de Sullana - Modalidad Virtual”

Resolución N° 213-2022-UNF/CO

Docentes responsables:

Mg. María Gregoria Sánchez Prieto.

Dra. María Verónica Seminario Morales.

Mg. Yersi Luis Román Romání.

Mg. Mario Vilegas Yarlequé.

Sullana – Perú
2022

Contenido

1.	Título del plan de trabajo de RSU: "Taller de Razonamiento Lógico Matemático para Fortalecer las Competencias en los Estudiantes de Quinto y Sexto Grado de Primaria de la Provincia de Sulana - Modalidad Virtual"	4
2.	Facultad: Ciencias Económicas y Ambientales.....	4
3.	Datos de docentes responsables	4
4.	Tiempo de ejecución del plan de RSU	4
5.	Descripción detallada de actividades realizadas	4
6.	Dificultades encontradas	5
7.	Conclusiones	5
8.	Recomendaciones	6
ANEXOS		7
a) Evidencias fotográficas		8
b) Lista de asistencias de beneficiarios del plan de trabajo de RSU		19
c) Resultado de encuestas de nivel de satisfacción		19
d) Resolución de aprobación del evento		25
e)	Poster publicitario virtual	28
f)	Dirección del link de registro a Seminario-Taller	28
g)	Dirección del link de acceso a sala virtual donde se desarrolló el evento	28





Mg. Yersil Luis Huamán Romani
Docente Ordinario de la FCEA – UNF



1. Título del plan de trabajo de RSU: "Taller de Razonamiento Lógico Matemático para Fortalecer las Competencias en los Estudiantes de Quinto y Sexto Grado de Primaria de la Provincia de Sullana - Modalidad Virtual"

2. Facultad: Ciencias Económicas y Ambientales

3. Datos de docentes responsables:

Mg. María Gregoria Sánchez Prieto.

Dra. María Verónica Seminario Morales.

Mg. Yersi Luis Román Romani.

Mg. Mario Villegas Yarlequé.

4. Tiempo de ejecución del plan de RSU:

Inicio: 28-03-2022

Término: 22-07-2022

Nº de semanas: 16

Total horas ejecutadas: 25

5. Descripción detallada de actividades realizadas:

1. Presentación del plan de trabajo: El proyecto elaborado fue presentado al responsable de facultad y posteriormente sigue el proceso contemplado de acuerdo a la Directiva aprobada mediante Resolución N° 120-2021-UNF/CO.

2. Aprobación del plan de trabajo: Revisión por parte de las unidades encargadas y la aprobación del mismo mediante acto resolutivo.

3. Coordinación con UTIC para la creación de un espacio virtual en la web de la UNF y con Imagen Institucional para la publicidad correspondiente: Envío de solicitud a la responsable de UTIC, para la apertura de un espacio virtual dentro de la página web de UNF; así mismo a Imagen Institucional para la elaboración del flyer virtual y su publicación en redes sociales de la UNF; en el que se incluirá el link de registro.

4. Desarrollo del programa de reforzamiento: las videoconferencias serán desarrolladas de acuerdo al cuadro siguiente:

Videoconferencias vía meet		
Fechas propuestas	Temática	Ponente
03/06/2022	Progresiones aritméticas	Dra. María Verónica Seminario Morales.
10/06/2022	Progresiones geométricas	Mg. Yersi Luis Román Romani.
17/06/2022	Operadores matemáticos	Mg. María Gregoria Sánchez Prieto.
24/06/2022	Regla Conjunta – Método	Dra. María Verónica Seminario Morales.

	del Rombo	
01/07/2022	Método del cangrejo – Método del rectángulo	Mg. Yersi Luis Román Romaní.
08/07/2022	Problemas de edades	Mg. María Gregoria Sánchez Prieto.

Se creó un grupo de wasap cuyo enlace se encontraba en el link de inscripción de los participantes, por el cual se comunicaba un día antes de la realización de cada sesión del taller. Cada viernes los organizadores ingresaban a la sala 10 minutos antes, al final de cada ponencia se colocaba el link de asistencia. Cada sesión del taller se realizó con normalidad.

5. Elaboración del informe final: Recopilación de toda la data brindada por los participantes, toma de capturas de imágenes, registro de asistencia y sistematización de la información.

6. Entrega del informe Final del proyecto: Entrega del informe correspondiente a la responsable de acuerdo a la Directiva aprobada mediante RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 120-2021-UNF/CO.

7. Revisión y aprobación del informe final: Revisión por parte de las unidades correspondientes y aprobación del informe final con resolución por parte de la CO.

8. Trámite de certificación: Realizar el trámite correspondiente para el registro de certificados de acuerdo al formato importar certificaciones; posteriormente se solicita al área de UTIC la elaboración de los certificados, seguidamente se solicita la firma digital de las autoridades.

9. Entrega de certificación: Entrega de certificados a ponentes y organizadores.

6. Dificultades encontradas:

Durante las sesiones desarrolladas, se evidenció que algunos participantes presentaban falencias en el desarrollo de las situaciones propuestas y/o se encontraban en un nivel de inicio en las competencias matemáticas como errores de cálculo.

7. Conclusiones:

Se desarrolló el “Taller de Razonamiento Lógico Matemático para Fortalecer las Competencias en los Estudiantes de Quinto y Sexto Grado de Primaria de la Provincia de Sullana - Modalidad Virtual”

8. Recomendaciones:

Es necesario que la Universidad Nacional de Frontera incentive este tipo de talleres en beneficio de los estudiantes y docentes de las Instituciones de EBR.



Mg. Yersi Luís Huamán Romani
Docente Ordinario de la FCEA – UNF





Mg. Yersi Luis Huamán Romani
Docente Ordinario de la FCEA – UNF



ANEXOS

a) Evidencias fotográficas.

Chavez

Novoa

*Mg. Yersil Luis Huaman Romani
Docente Ordinario de la FCEA - UNF*

Mario Villegas Yarlaguac



03-06-2022

Chavez

Nancy

Estás presentando para todos

Dejar de presentar

Personas

Añadir personas

En la llamada

- Maria Verónica Semán... (TU)
- Maria Verónica Semán... Tu presentación
- Lilian Sugley Sandoval...
- Maria Verónica Semán...
- Mario Villegas Parique
- Rommy gaudy Abad bello
- Yari Luis Huamán Román

Taller DE RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS EN LOS ESTUDIANTES DE QUINTO Y SEXTO GRADO DE PRIMARIA DE LA PROVINCIA DE SULLANA - MODALIDAD VIRTUAL.

Inicio: Desde el 03 de junio al 0 de julio.
Hora: Todos los viernes a las 04:00 pm.

Yari Luis Huamán Romani
Docente Ordinario de la FCEA - UNF

Estás presentando para todos

Dejar de presentar

Personas

Añadir personas

En la llamada

- Maria Verónica Semán... (TU)
- Maria Verónica Semán... Tu presentación
- Antera Gervovius
- David Jesús Alfonso Sauc...
- Deyron Neymar
- DEL ROSARIO MAURICIO...
- ...

12) Un abogado, un ingeniero, un arquitecto y un profesor tienen un hijo cada uno, cada estudio. Desecho, Deganilla, Arquitectura y Educación, pero ninguno de ellos estudia la carrera que estudió su padre. Si se sabe que:

- El hijo del ingeniero estudió Arquitectura.
- El hijo del profesor no estudió Derecho.

¿Qué carrera estudió el hijo del arquitecto?

Ninguno

Nancy

Estás presentando para todos

Dejar de presentar

Personas

Añadir personas

En la llamada

- Kalina Infante
- Maria Gregoria Sanchez P...
- Maria Verónica Semán...
- Mario Villegas Parique
- Melina Miley-González C...
- Mia Marely Perez Carral...
- rober alamo burgin
- raulito track

TALLER DE RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS EN LOS ESTUDIANTES DE QUINTO Y SEXTO GRADO DE PRIMARIA DE LA PROVINCIA DE SULLANA - MODALIDAD VIRTUAL.

13) En una reunión del directorio de una empresa, están el presidente, el vicepresidente, el secretario y un vigilante de la empresa, cuyos nombres (en discordes) son: Enrique, Ricardo, Samuel e Isaac.

- Samuel y el vigilante son muy amigos.
- Isaac es primo del secretario.
- Enrique y el vicepresidente no se llevan bien.
- El presidente y el vigilante son amigos de Isaac.
- Enrique es el secretario.

Entonces el presidente es _____
El vigilante es _____

10-06-2022

Chavez

Novio



Yersi Luis Huamán Romani
Docente Ordinario de la FCEA - UNF

Yersi Luis Huamán Romani



Chavez

Novicio

Mensajes de la llamada

Los mensajes solo se muestran a los participantes de esta llamada y se eliminan cuando está finaliza.

Ta 17:34
Buenas tardes
[https://www.zoom.us/j/92026102556](#)

Karina Infante 17:04
Buenas tardes
Buenos días

Lorena Ismael Zapata Arevalo 17:03
Buenos días

Yersi Luis Huamán Romani 17:05
Buenas tardes
[https://www.zoom.us/j/92026102556](#)

Envía un mensaje a todos

David Josue Alfonso Saucedo

17:27 | qdc-qxq-sbu

00:59

Yersi Luis Huamán Romani
Docente Ordinario de la FCEA – UNF

Yersi Luis Huamán Romani

Yersi Luis Huamán Romani está presentando

9. Observa el contenido de cada botella de agua. Los vasos de 250 ml que se pueden llenar de la botella más grande son:

A) 8
B) 5
C) 9
D) 4

1.500 ml

2.250 ml

Karina Infante
9 división

Antera Genóveva
9

Isabel Maria Burgos
4

YERY C.
En 9

dina maria escobar alama
UCUANA BELÉN

YASUMI F. ha levantado la mano. [Abrir file](#)

16:44 | qdc-qxq-sbu

00:59

17-06-2022

Chavez

Novias

MARIA GREGORIA SANCHEZ PRIETO está presentando

CUADROS DE DOBLE ENTRADA/DIAGRAMAS DE CARROLL Y OPERADORES MATEMÁTICOS

1. Al taller de matemática asistieron estudiantes de quinto y sexto grado. De los 36 asistentes, 30 fueron de quinto y 15 de ellos son chicos. Si se sabe que asistieron 20 chicas.

- ¿Cuántas son chicas de quinto?
- ¿Cuántos chicos asistieron al taller?
- ¿Cuántas chicas fueron de sexto?

SOLUCIÓN

	QUINTO GRADO	SEXTO GRADO	TOTAL
CHICOS	15		
CHICAS			
TOTAL	30		36

2. En un aula de sexto grado hay 40 alumnos de los cuales 16 son mujeres. Todos tienen entre 12 y 13 años de edad. Si 21 tienen 13 años y 11 varones tienen 12 años, ¿Cuántos varones tienen 13 años?

Yersy Huaman Romani
Docente Ordinaria de la FCEA – UNF

Yersy Huaman Romani

MARIA GREGORIA SANCHEZ PRIETO está presentando

	12 AÑOS	13 AÑOS	TOTAL
MUJERES	9	25	34
VARONES	12	10	22
TOTAL	21	35	56

¿Cuántos varones tienen 13 años? 10
¿Cuántas mujeres tienen 12 años? 9

3. Se han muerto 100 jóvenes de ambos sexos de 12 y 13 años para un total de 40 tienen 12 años, 20 varones tienen 12 años y en total 45 son mujeres.

- ¿Cuántos varones tienen 13 años?
- ¿Cuántas mujeres tienen 12 años y cuántas, 13 años?

SOLUCIÓN

4. A una reunión asistieron 80 personas de las cuales 38 son hombres, 22 son mujeres personas y en total hay 52 extranjeros.

- ¿Cuántos hombres personas asistieron?
- ¿Cuántas mujeres son extranjeras?

24-06-2022

Chavez

Nancy

Estás presentando para todos Dejar de presentar

Personas

Añadir personas

Buscar a gente

En la llamada

- María Verónica Semin... (TU)
- María Verónica Seminario... Tu presentación
- Dasha Thays Lara...
- Dasha Thays Lara...
- David Josias Alfon...

Yerli

Mg. Yersli Luis Huamán Romani
Docente Ordinario de la FCEA - UNF

Estás presentando para todos Dejar de presentar

Personas

Añadir personas

Buscar a gente

En la llamada

- María Verónica Semin... (TU)
- María Verónica Seminario... Tu presentación
- Dasha Thays Lara...
- David Josias Alfon...
- Dayron Neymar

2) En una carrera de 200 m. planos, se obtuvo el siguiente resultado:

- Adrián llegó antes que Renato
- Claudio llegó después de Félix
- Tomás llegó antes de Adrián
- Félix llegó después de Renato.

Quien llegó en el tercer lugar:
Completa el esquema

5to 4to 3ro 2do 1ro

Claudio → Félix → Renato → Adrián → Tomás

Yersli

Estás presentando para todos Dejar de presentar

Personas

Añadir personas

Buscar a gente

En la llamada

- Lorena Esteban...
- María Gregoria Sa...
- Melina Miley Gonz...
- Isabel Elena Burgos
- YERY C.
- Yersli Luis Huamán... Anfitrión de la reunión
- Yolanda Sierra

3) En un cuadrangular amistoso participaron las selecciones de Brasil, Italia, Francia y Perú. Si se sabe que Perú obtuvo más puntos que Brasil, Francia tuvo tantos puntos que Italia y Brasil no obtuvo tantos puntos que Italia, ¿quién fue el campeón del cuadrangular?

Brasil
Perú
Italia
Francia

Perú
Brasil
Italia
Francia

Resp. Perú

Chavez

Estás presentando para todos Dejar de presentar

Personas

Añadir personas

- jesica miley di lo...
- Maria Gregoria Sa...
- Melina Miley Gonz...
- osber alaina burgos
- YENY C.
- Yersi Luis Huaman...
Autoridad de la region
- Yobinda Serna

6) En la clasificación final de un torneo ecuestre, María quedó primera, Jessica quedó en algún lugar delante de Pilar y Cecilia lo hizo inmediatamente después de Sandra. Si Pilar quedó quinto y Jessica no quedó en cuarto lugar, ¿quién quedó en segundo lugar?

Pilar Jessica Rpta: Jessica
Cecilia Sandra

Pilar 5to	Cecilia 4to	Sandra 3to	Jessica 2do	María 1er
--------------	----------------	---------------	----------------	--------------

Novicio

Estás presentando para todos Dejar de presentar

Personas

Añadir personas

- jesica miley di lo...
- Maria Gregoria Sa...
- Melina Miley Gonz...
- osber alaina burgos
- YENY C.
- Yersi Luis Huaman...
Autoridad de la region
- Yobinda Serna

9) Pancho es mayor que Lucha.
 • Andrés es menor que Antonio.
 • Zoila es menor que Andrés.
 • Lucho es mayor que Antonio.
 ¿Quién es el menor de todos?

Pancho Lucha
Lucha Antonio
Lucho Andrés
Zoila

Rpta: Zoila

mayor
menor

VER

Mg. Yersi Luis Huaman Romani
Docente Ordinario de la FCEA - UNF

Yobinda Serna

01-07-2022

Chavez

Novias

Yersi Luis Huamán Romani está presentando

Tu

Yersi Luis Huamán Romani

7 más

Yersi Luis Huamán Romani
Docente Ordinario de la FCEA - UNF

Manuel...

Yersi Luis Huamán Romani está presentando

INTRODUCCIÓN AL INSTITUTO NACIONAL DE FRONTERA

Representación Académica
Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

1. Carolina construyó un cuadro con diferentes colores. Los colores del cuadro representan las siguientes fracciones:

A) $\frac{3}{5}$ y $\frac{5}{3}$
 B) $\frac{7}{16}$ y $\frac{6}{16}$
 C) $\frac{3}{6}$ y $\frac{5}{9}$
 D) $\frac{3}{16}$ y $\frac{6}{16}$

$\frac{3}{16}$ $\frac{6}{16}$

			1
			2
			3
	6	5	4

TALLER DE RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS EN LOS ESTUDIANTES DE QUINTO Y SEXTO GRADO DE PRIMARIA DE LA PROVINCIA DE SULLANA - MODALIDAD VIRTUAL

Tu

Yersi Luis Huamán Romani

Karina Infante

6 más

Yersi Luis Huamán Romani está presentando

INTRODUCCIÓN AL INSTITUTO NACIONAL DE FRONTERA

Representación Académica
Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

2. Viviana tiene tarjetas de colores: azul, rosada y verde en una bolsa, al sacar una al azar, es más probable que:

A) Saque una tarjeta rosada
 B) Saque una tarjeta morada
 C) Saque una tarjeta verde
 D) Saque una tarjeta azul

$\frac{3}{6} = \frac{1}{2} = 0.5$ $\frac{2}{6} = \frac{1}{3} = 0.33$ $\frac{1}{6} = 0.16$

TALLER DE RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS EN LOS ESTUDIANTES DE QUINTO Y SEXTO GRADO DE PRIMARIA DE LA PROVINCIA DE SULLANA - MODALIDAD VIRTUAL

Tu

Yersi Luis Huamán Romani

Karina Infante

6 más

Chavez

Nancy



Mg. Yersi Luis Huaman Romani
Docente Ordinario de la FCEA - UNF

Yersi Luis Huaman Romani

08-07-2022

Chavez

Novias

MARIA GREGORIA SANCHEZ PRIETO está presentando

5. Sabiendo que: $a \# b = 2a + a^2 + b$, hallar el valor de: $4 \# 1$

$$4 \# 1 = 2(4) + 4^2 + 1 = 8 + 16 + 1 = 25$$

$$a \# b = 2a + a^2 + b$$

$$5 \# 3 = 2(5) + 5^2 + 3 = 10 + 25 + 3 = 38$$

Windows

VER
Mg. Yersi Luis Huaman Romani
Docente Ordinario de la FCEA - UNF

Yersi Luis Huaman Romani

MARIA GREGORIA SANCHEZ PRIETO está presentando

Mcm 12

4. Sea la operación: $3a \circ 4b = b - a$, calcular: $(12 \circ 24) + (15 \circ 40)$

$$12 \circ 24 = 3(4) \circ 4(6) = 6 - 4 = 2$$

$$15 \circ 40 =$$

Windows

Chavez

Novias

Yersy
 Mg. Yersy Huamán Romani
 Docente Ordinaria de la FCEA – UNF

Yersy Huamán Romani

MARÍA GREGORIA SÁNCHEZ PRIETO está presentando

OPERADORES MATEMÁTICOS

1. Si: $m \oplus n = m^2 + n$ hallar el valor de: $3 \oplus 4$

$3 \oplus 4 = 3^2 + 4$

b) Lista de asistencias de beneficiarios del plan de trabajo de RSU

	Nombres y apellidos completos del estudiante	3-Jun	10-Jun	17-Jun	24-Jun	1-Jul	8-Jul
1	AIXA MALÉN CEVALLOS ANDRADE	X		X	X	X	X
2	ALEJANDRO VALENTIN VASQUEZ INFANTE	X	X	X			X
3	DAMARIS NATANIEL ZAPATA SALDARRIAGA	X	X		X	X	
4	DAVID JOSUA ALFONSO SAUCEDO	X	X	X	X	X	X
5	ELIAS CONEJO ZAPATA	X	X			X	
6	HERALD FABIANO SAAVEDRA PALOMINO			X	X		X
7	HUACCHILLO HUAMÁN MARIA ALEJANDRA	X	X	X	X	X	X
8	JÉSSICA LEQUERNAQUE SANDOVAL	X		X		X	X
9	JOHANS LEANDRO CHAMBA VELIZ	X	X		X	X	X
10	JOHARY GHAYDAA LARA OSCCO	X	X	X	X		X
11	KEREN HADASHA ALAMA CHUMPIK	X	X			X	X
12	LUCIANA BELEN ZAPATA ESCOBAR	X		X	X	X	X
13	MARÍA BELÉN GARRAGATE FLORES	X	X		X	X	
14	MELINA MILEY GONZALES CULQUICONDOR	X		X			X
15	MIA MARELLY PEREZ CAMACHO	X		X	X		X
16	MIGUEL ANGELLO ROJAS ABAD		X	X		X	
17	NELLY NOEMI LEQUERNAQUE SANDOVAL	X		X	X	X	X
18	RODRIGO JESUS RICSE GARCIA	X	X	X	X	X	X
19	YANIRA YAMILET CÁRCAMO FARFÁN	X	X	X		X	
20	ZAPATA ESCOBAR LUCIANA BELEN	X	X		X		X

c) Resultado de encuestas de nivel de satisfacción

Nivel de satisfacción

Criterio: Marca la puntuación que le darías al cuestionario de preguntas, con rangos del número 1 al 5, donde 1 es el nivel de satisfacción mínimo y el rango representado por el número 5, corresponde al nivel de satisfacción máximo.

¿Cumplió tus expectativas el Taller de Razonamiento lógico matemático? *

1
 2
 3
 4
 5

Totalmente en desacuerdo

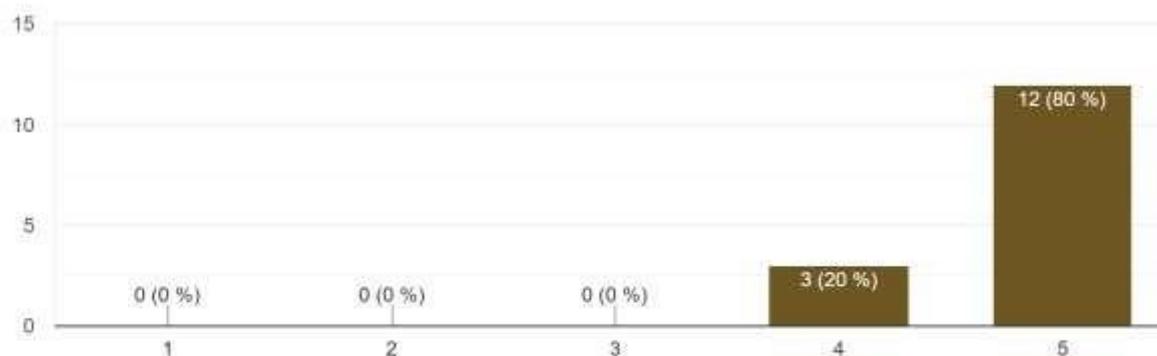
 Totalmente de acuerdo

Nivel de satisfacción

¿Cumplió tus expectativas el Taller de Razonamiento lógico matemático?

Copiar

15 respuestas



El 80% de los participantes está totalmente de acuerdo en que el taller de razonamiento matemático cumplió las expectativas mientras que el 20% de los participantes respondió estar de acuerdo.

¿Fueron adecuadas las redes sociales usadas como medios de promoción y difusión del Taller de razonamiento lógico matemático?

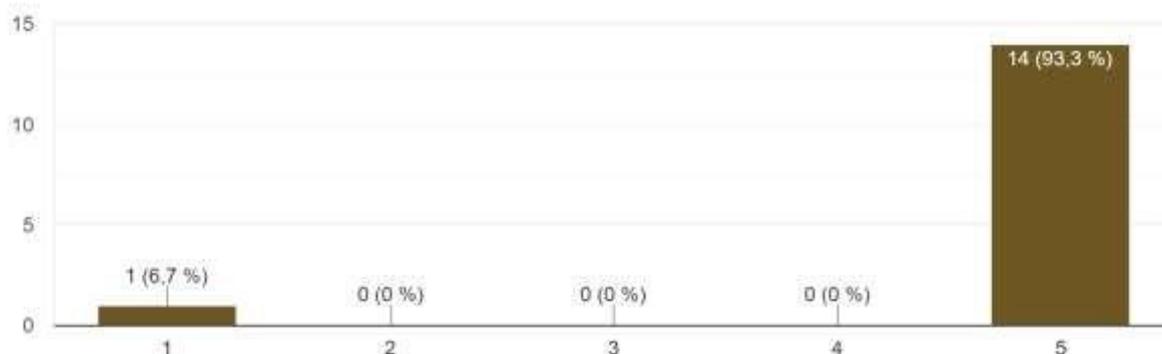
1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo Totalmente de acuerdo

¿Fueron adecuadas las redes sociales usadas como medios de promoción y difusión del Taller de razonamiento lógico matemático?

Copiar

15 respuestas



El 93,3% de los participantes respondió estar totalmente de acuerdo con que fueron adecuadas las redes sociales usadas como medios de promoción y difusión del taller de razonamiento matemático mientras que el 6.7% está totalmente en desacuerdo.

Chavez

¿Cuál es su nivel de satisfacción con el desempeño de los docentes que dictaron en el Taller de de razonamiento lógico matemático? ?

1 2 3 4 5

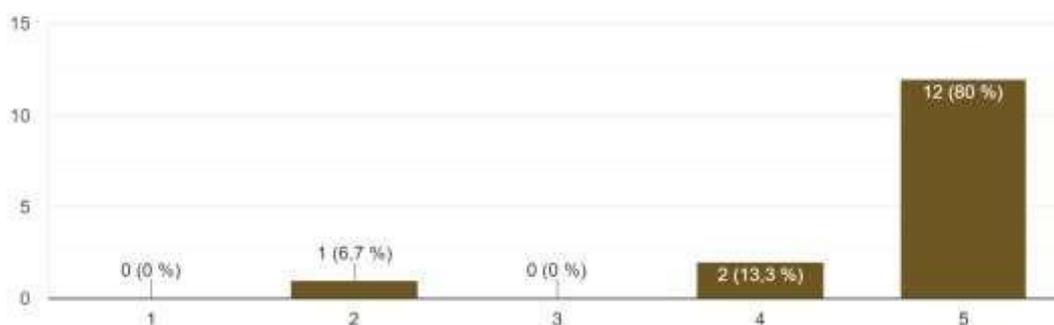
Totalmente en desacuerdo Totalmente de acuerdo

Narvaiz

¿Cuál es su nivel de satisfacción con el desempeño de los docentes que dictaron en el Taller de de razonamiento lógico matemático? ?

[Copiar](#)

15 respuestas



El 80% de los participantes está totalmente de acuerdo con el desempeño de los docentes que dictaron el taller de razonamiento matemático cumplió las expectativas, mientras que el 13,3% respondió estar de acuerdo y el 6.7% está en desacuerdo.

Mg. Yersi Huamán Romani
Docente Ordinaria de la FCEA - UNF

Mg. Yersi Huamán Romani

¿Consideras que este tipo de talleres son un medio de articular la Universidad con la comunidad local? *

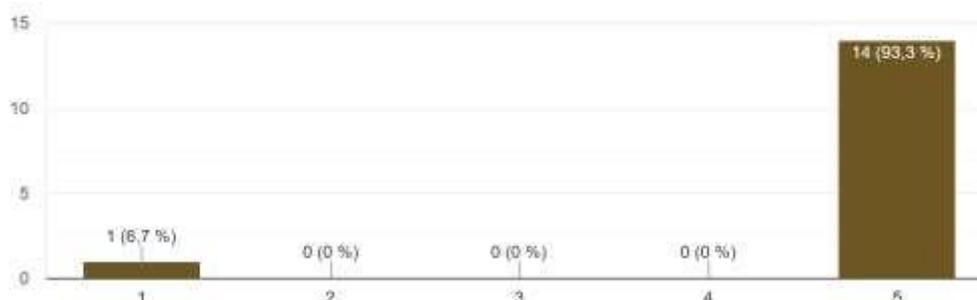
1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo Totalmente de acuerdo

¿Consideras que este tipo de talleres son un medio de articular la Universidad con la comunidad local?

[Copiar](#)

15 respuestas



El 93,3% de los participantes está totalmente de acuerdo con que este tipo de talleres son un medio de articular la universidad con la comunidad local, mientras que el 6,7% respondió estar totalmente en desacuerdo.

Chavez

¿Cuál es su nivel de satisfacción respecto a los temas tratados en el Taller de Razonamiento lógico matemático? *

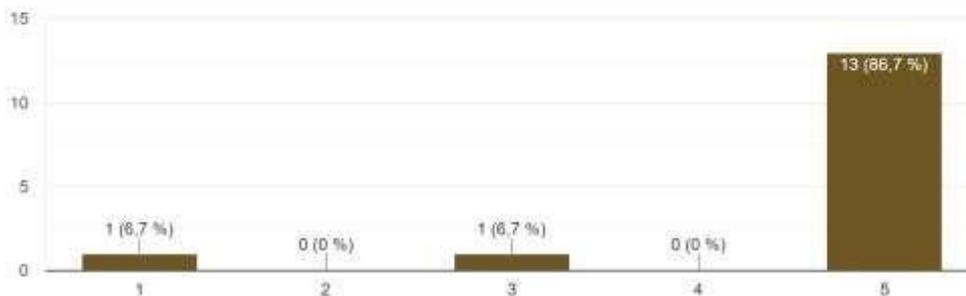
1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo Totalmente de acuerdo

¿Cuál es su nivel de satisfacción respecto a los temas tratados en el Taller de Razonamiento lógico matemático?

[Copiar](#)

15 respuestas



Narvaiz

El 86,7% de los participantes está totalmente de acuerdo con el nivel de satisfacción respecto a los temas tratados en el taller, mientras que el 13,3% respondió estar de ni de acuerdo ni en desacuerdo así como totalmente en desacuerdo.

Mg. Yersi Huamán Romantí
Docente Ordinario de la FCEA - UNF

¿Considera satisfactorio el nivel de organización del Taller de razonamiento lógico matemático? *

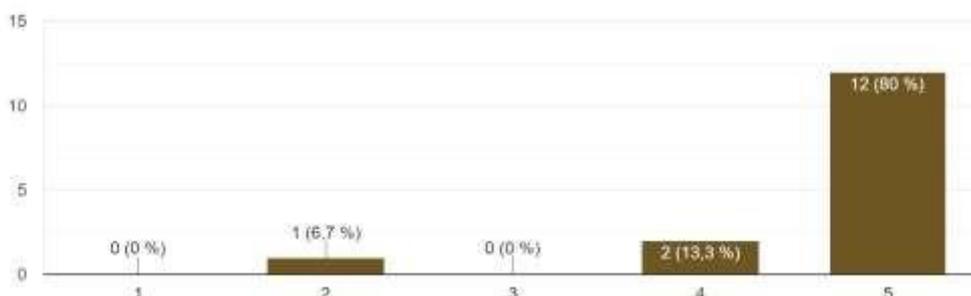
1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo Totalmente de acuerdo

¿Considera satisfactorio el nivel de organización del Taller de razonamiento lógico matemático?

[Copiar](#)

15 respuestas



Yersi Huaman Romanti

El 80% de los participantes está totalmente de acuerdo en considerar satisfactorio el nivel de organización del taller de razonamiento lógico matemático, mientras que el 13,3% respondió estar de acuerdo y el 6.7% está en desacuerdo.

Chavez

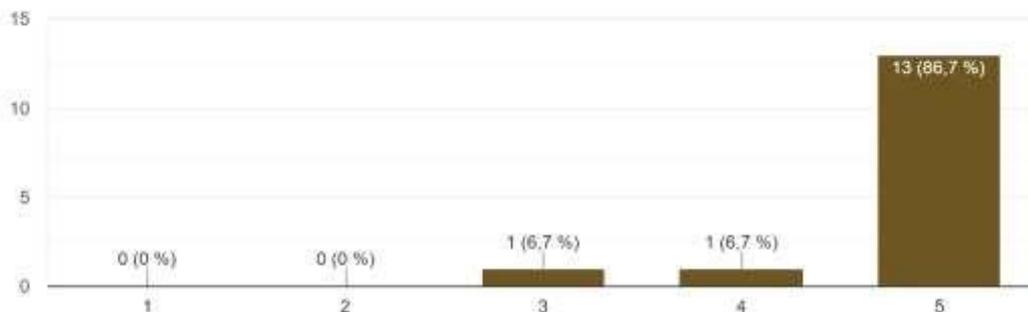
¿Considera importante la realización de eventos académicos virtuales, organizados por la Universidad Nacional de Frontera? *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo Totalmente de acuerdo

¿Considera importante la realización de eventos académicos virtuales, organizados por la Universidad Nacional de Frontera? [Copiar](#)

15 respuestas



El 86,7% de los participantes está totalmente de acuerdo en considerar importante la realización de eventos virtuales organizados por la Universidad Nacional de Frontera, mientras que el 6,7% respondió estar de acuerdo y el 6.7% no está de acuerdo ni en desacuerdo.

Narvaiz

16/11/21
 Mgr. Yersi Muzamán Romani
 Docente Ordinaria de la FCEA - UNF

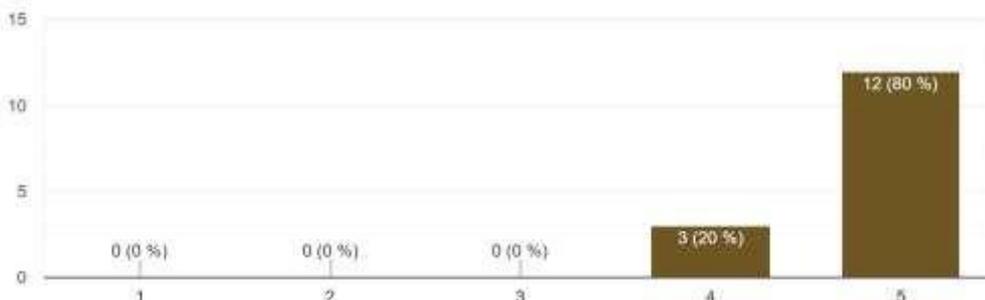
¿Se explicó de manera clara y sencilla el objetivo(s) del Taller de razonamiento lógico matemático? *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo Totalmente de acuerdo

¿Se explicó de manera clara y sencilla el objetivo(s) del Taller de razonamiento lógico matemático? [Copiar](#)

15 respuestas



El 80% de los participantes está totalmente de acuerdo con que se explicó de manera clara y sencilla los objetivos del taller de razonamiento lógico matemático, mientras que el 20% respondió estar de acuerdo.

Chavez

¿Es de utilidad para tu vida cotidiana el Taller de razonamiento lógico matemático? *

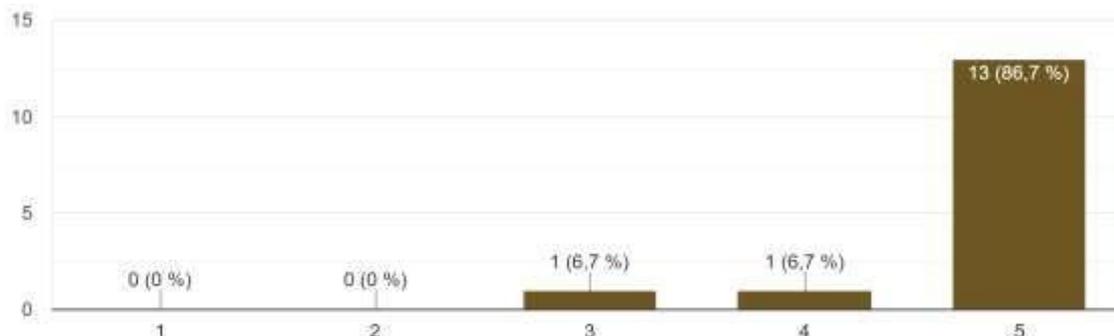
1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo Totalmente de acuerdo

¿Es de utilidad para tu vida cotidiana el Taller de razonamiento lógico matemático?

Copiar

15 respuestas



Navarro

El 86,7% de los participantes está totalmente de acuerdo con que el taller de razonamiento matemático es de utilidad para su vida cotidiana, mientras que el 6,7% respondió estar de acuerdo y el 6.7% no está de acuerdo ni en desacuerdo.

Yersli

Mg. Yersli Luis Huamán Romani
Docente Ordinario de la FCEA - UNF

Te agradecemos puedas darnos sugerencias o comentarios que nos ayuden a mejorar en futuros eventos académicos virtuales, semipresenciales o presenciales.

Texto de respuesta corta

Te agradecemos puedas darnos sugerencias o comentarios que nos ayuden a mejorar en futuros eventos académicos virtuales, semipresenciales o presenciales.

15 respuestas

gracias aprendi mucho

GRACIAS

Para mi como estudiante ha sido una gran satisfaccion contar con este tipo de cursos, espero poder tener la oportunidad que se sigan brindando estos talleres

Mi mayor sugerencia es que las clases fueran los dias Miércoles en otros talleres

Pues no ya que me pareció la academia adecuada ya que mi inteligencia adelantó más y pude entender

Que los horarios no se crucen con la hora de clases

agradecería se programen estos eventos académicos si uera posible en forma bimensual.

Realizar mas talleres

Taller de matemática

d) Resolución de aprobación del evento.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 213-2022-UNF/CO

Sullana, 12 de mayo de 2022.

VISTOS:

El Oficio N° 206-2022-UNF-VPAC/FCEA de fecha 04 de mayo de 2022; el Oficio N° 156-2022-UNF-VPAC/DECPS de fecha 09 de mayo de 2022; el Oficio N° 292-2022-UNF-VPAC de fecha 10 de mayo de 2022; Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 11 de mayo de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 120-2021-UNF/CO, de fecha 26 de abril de 2021, se aprobó la directiva denominada: "Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Frontera".

Que, mediante Decreto Supremo N° 041-2022-PCM, de fecha 23 de abril de 2022, se aprueba: "Prorróguese el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 016-2022-PCM, prorrogado por Decreto Supremo N° 030-2022-PCM, por el plazo de treinta y un

Página | 1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

(31) días calendario, a partir del 1 de mayo de 2022, por las circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID-19".

Que, con Oficio N° 206-2022-UNF-VPAC/FCEA, de fecha 04 de mayo de 2022, el Coordinador (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales hace llegar a la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social, el Plan de trabajo de responsabilidad social denominado: "Taller de razonamiento lógico matemático para fortalecer las competencias en los estudiantes de quinto y sexto grado de primaria de la provincia de Sullana - Modalidad virtual", presentado por los docentes Dra. María Verónica Seminario Morales, Mg. María Gregoria Sánchez Prieto, Mg. Yersi Luis Huamán Romani y Mg. Mario Villegas Yarlequé. En ese sentido, luego de la evaluación realizada por el responsable de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad y aprobado el Plan de Trabajo, solicito verificar y autorizar a quien corresponda para continuar su trámite y ser aprobado en Comisión Organizadora. Cabe indicar que dichos planes no se solicitara financiamiento para su ejecución.

Que, mediante Oficio N° 156-2022-UNF-VPAC/DECPS, de fecha 09 de mayo de 2022, la Jefa de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social remite a la Vicepresidencia Académica: "(...) el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Taller de razonamiento lógico matemático para fortalecer las competencias en los estudiantes de quinto y sexto grado de primaria de la Provincia de Sullana - Modalidad Virtual", propuesto y elaborado por la Mg. María Gregoria Sánchez Prieto, Dra. María Verónica Seminario Morales, Mg. Yersi Luis Huamán Romani y el Mg. Mario Villegas Yarlequé, docentes adscritos a la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales. En ese sentido, el coordinador (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, aprueba el plan de trabajo mencionado líneas arriba; asimismo, cabe mencionar que el presente Plan de Trabajo, será autofinanciando por los docentes responsables citados en el párrafo anterior. Por lo antes expuesto, solicitamos su revisión y posterior aprobación mediante Sesión de Comisión Organizadora".

Que, con Oficio N° 292-2022-UNF-VPAC, de fecha 10 de mayo de 2022, la Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora: "(...) el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Taller de razonamiento lógico matemático para fortalecer las competencias en los estudiantes de quinto y sexto grado de primaria de la Provincia de Sullana - Modalidad Virtual" propuesto y elaborado el Mg. María Gregoria Sánchez Prieto, Dra. María Verónica Seminario Morales, Mg. Yersi Luis Huamán Romani y el Mg. Mario Villegas Yarlequé, docentes adscritos a la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales. Al respecto, se remite el plan de trabajo mencionado líneas arriba, socializado por la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, cabe mencionar que el presente Plan de Trabajo, será autofinanciando por los docentes responsables. En tal sentido, se solicita considerar en agenda de Sesión de Comisión Organizadora dicha actividad académica con opinión favorable de Vicepresidencia Académica".

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 11 de mayo de 2022, se aprobó los acuerdos contenidos en la parte resolutive de la presente.

Página | 2

www.unf.edu.pe

Av. San Hilarión N° 101 - Zona de Expansión Urbana de Sullana Margen Izquierda entre la Urb. Pop. Villa Perú Canadá Distrito y Provincia de Sullana



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por las Resoluciones Viceministeriales Nros. 200-2019-MINEDU, 179-2020-MINEDU, 149-2021-MINEDU y 244-2021-MINEDU.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria: "Taller de Razonamiento Lógico Matemático para Fortalecer las Competencias en los Estudiantes de Quinto y Sexto Grado de Primaria de la Provincia de Sullana - Modalidad Virtual", propuesto por los docentes Mg. María Gregoria Sánchez Prieto, Dra. María Verónica Seminario Morales, Mg. Yersi Luis Huamán Romani y Mg. Mario Villegas Yarlequé de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera; que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social en coordinación con los responsables del plan de trabajo citado en el artículo precedente, la gestión y operatividad de lo aprobado en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer
Presidente de la Comisión Organizadora


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Abg. José Hipólito Posada Rivera
SECRETARIO GENERAL

Página | 3

e) **Poster publicitario virtual.**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica
Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales.

TALLER
DE RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO PARA FORTALECER LAS
COMPETENCIAS EN LOS ESTUDIANTES DE QUINTO Y SEXTO GRADO
DE PRIMARIA DE LA PROVINCIA DE SULLANA - MODALIDAD VIRTUAL.

Inicio: Desde el 03 de junio al 8 de julio.
Hora: Todos los viernes a las 04:00 p.m.

f i t y

SUNEDU UNIVERSIDAD LICENCIADA

www.unf.edu.pe



Mg. Yersy Huaman Romani
Docente Ordinaria de la FCEA - UNF



f) **Dirección del link de registro a Seminario-Taller.**

<https://forms.gle/ht41jAD4RLFNA3Vr6>

g) **Dirección del link de acceso a sala virtual donde se desarrolló el evento.**

<https://meet.google.com/qdc-qxxq-sbu>